OPINAR

EDICION 164

«La fuerza de las ideas»
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL
20 de setiembre de 2012
www.opinar.com.uy

¡En marcha proyecto Batllista! escribe Tabaré Viera



Afiliado: hacé que otros también sean parte de lo que se viene...
¡SUMÁ GENTE!

Y además ganá... [illegible]

Y si presentás 10 nuevos afiliados, te llevás la colección de libros directamente, sin sorteo.

[illegible]

¡SEGUIMOS AVANZANDO!

* Válido para los nuevos afiliados cotizantes entre el 1° de setiembre y el 15 de diciembre de 2012.

EL COMPROMISO EMPIEZA POR VOS.
AFILIATE AL PARTIDO COLORADO

[illegible]
2 413 05 10 - 2 419 01 80
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PROSECRETARÍA NACIONAL DE AFILIACIONES

Editorial







Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI, fs. 388,

Registro de Ley de Imprentas. **Web:** www.opinar.com.uy.

Contactos cgarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com

LA ESPECIALIZACIÓN Y LA PERSONA

La especialización profesional

una vía de fragmentación de la persona

Desde el siglo XVIII con la irrupción del capitalismo industrial los cambios y las transformaciones sociales se suceden a un ritmo cada vez más vertiginoso, al menos en el llamado mundo occidental y cristiano. Los cambios estructurales económicos inevitablemente han ido de la mano de nuevas formas de vida, moldeando así un nuevo ser humano, coherente y en sintonía con las nuevas relaciones sociales de producción de la vida.

La nueva clase social, la de los trabajadores proletarios, producto de esa etapa del desarrollo del capitalismo industrial, lleva en sí una relación fragmentaria y repetitiva que se acentuó de forma extraordinaria con el modelo de producción en cadena. Retratado ejemplarmente en la película Tiempos Modernos de Chaplin, decimos que es fragmentaria porque el productor apenas se relaciona en el proceso de producción con una parte de la mercancía, y repetitiva porque la actividad, simplificada al máximo, se reproduce de manera rutinaria y constante, con el propósito definitivo de lograr mayor eficacia y eficiencia a ojo del capital, dando origen así a la denominada especialización del trabajo.

En el mundo contemporáneo, esa fragmentación del proceso productivo y la correspondiente especialización del trabajo, se acentúan y aceleran exponencialmente como producto de las nuevas tecnologías y la complejidad de los propios procesos productivos. Esta particular forma de entender el progreso modifica la persona del trabajador y de la sociedad en su conjunto.

Un ejemplo de ese complejo fenómeno es el cambio en la estructura productiva de departamentos como Rivera con la forestación. Hace veinte años atrás se alimentó la esperanza de que los miles de trabajadores de la madera desocupados (con el cierre de carpinterías y aserraderos) iban a tener una ocupación plena y nuevas oportunidades. Hoy la producción de madera, no sólo creó nuevos puestos de trabajo, sino que exigió el surgimiento de nuevas especialidades y nuevas relaciones sociales de producción. Y las nuevas exigencias son tan perentorias que dejaron atrás antiguos oficios. El proletario forestal hoy debe especializarse en algunos nuevos oficios como motosierrista, podador, especialista en control de plagas; conductor de máquinas computarizadas que cortan, pelan y empacan; especialista en manejo de otras nuevas máquinas que realizan el secado, corte y fabricación de chapas de madera; y si se continúa el proceso de industrialización de la madera, nuevos oficios y especialidades terminan modificando sustancialmente la personalidad del tradicional trabajador.

Y esa fragmentación y especialización se sucede aún en otras ramas del quehacer social, como la medicina, la ingeniería, etc. Es que la enorme complejidad del mundo moderno implica la existencia de una realidad inabarcable en su totalidad para el ser humano en términos individuales;por lo que bajo la lógica burguesa de la eficacia el ser humano se ha lanzado al acceso también fragmentario del mundo en todos los ámbitos de la realidad.

Hoy acceder al conocimiento, el saber y el pensar no se puede realizar con la tradicional mentalidad enciclopedista. El «siete oficios», manual e intelectual, es cada vez más una pieza de museo viviente. La realidad exige, para pensar el mundo, la vida y el ser humano, situarse en un campo restringido y especializado, donde la especialización es inevitablemente fragmentadora. Y el individuo empujado a vivir en un mundo que lo sustrae de las múltiples esferas de su realidad social y personal, se hunde en el páramo del individualismo y la enajenación.

Y a no hacerse vanas ilusiones, no es una tendencia aislada sino que forma parte de un proceso generalizado que abarca todos los ámbitos del mundo contemporáneo, desde nuestra modesta «aldea» fronteriza hasta los más sofisticado lugares de EE.UU y Europa. Y el asunto no se reduce solamente a los típicos trabajadores, sino que se extiende a ramas como las tradicionales ciencias humanas.

Incluso se ha llegado al colmo de transformar la tan proclamada «solidaridad», de un valor humano esencial, en una nueva profesión con sus correspondientes espacios de ejercicio de la misma, como es toda la constelación de instituciones de la sociedad civil, ONG´s ; hasta los profesionales en el gobierno de los demás ciudadanos como son los políticos. El ejemplo más notorio lo constituye la profesión de psicólogo, especializado en todo aquello que se supone forma lo esencial del interior humano, desde el amor por sí mismo o autoestima hasta las relaciones de pareja.

Se puede reprochar la simplificación del tema, pero no es dable encontrar otra forma de llamar la atención de los ciudadanos. Las consecuencias que puede acarrear esta profesionalización de la vida en una sociedad hipertecnológica y bajo el imperio del dios capital es en el mejor de los casos imprevisible. Esa fragmentación de la persona, lleva a perder, en primer lugar, la visión de que somos seres humanos integrales. En segundo lugar, hace de las personas incapaces de construirse asi mismos como tales. La prolongación de la adolescencia, la inmadurez invertebrada, la dependencia en asuntos vitales, la incapacidad manifiesta de asumir compromisos elementales con hijos, vecinos, amigos, compañeros y conciudadanos, son ejemplos prácticos de la vida cotidiana, muestras evidentes de ese ser humano fragmentado en su esencia.

El propio impulso hacia una civilización hondamente humanitaria, está llevando, por ejemplo en el campo de la medicina, a priorizar el médico de familia, la medicina familiar y comunitaria, en síntesis, la atención primaria de salud, como el mejor instrumento, no sólo de prevenir la enfermedad, sino de recomponer la quebrada relación médico paciente.

No es progreso verdadero, para la comunidad y los seres humanos, si se tiene que pagar el alto precio de la despersonalización y pérdida de la integridad del ser y la vida. El verdadero desarrollo humano y calidad de vida pasa necesariamente por potenciar la integridad y dignidad del Ser, tanto en lo individual como en lo colectivo.

■

"yo soy yo y mis circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo"

Docentes y docencia: un castillo inexpugnable



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.
Editor de **OPINAR** cgarcia@opinar.com.uy

La visión que puede tenerse sobre un mismo hecho, admite la diferencia lógica de la cultura individual, el nivel que se tenga de formación sobre un tema en particular y la idiosincracia como factor exponencial a la hora de la información, reflexión y toma de decisión de la opinión.

Es cierto que la señora Graciela Bianchi, abogada, escribana y docente profesional, ha decidido -por sí y ante sí- una lucha frontal contra lo que entiende es una política pública desacertada del Gobierno.

Claro está que en ese contexto Bianchi antepone, como es lógico, sus antecedentes políticos, lo que profesó culturalmente antes de ahora, y todo lo que encierra el "mundillo" de la docencia como profesión, el que para los mortales como yo es casi un castillo inexpugnable. Los del pueblo históricamente somos quienes resultamos sometidos a la lucha de los fueros del gobierno, contra el de los sindicatos de la enseñanza que se presentan como la expresión de la voluntad organizada de sus trabajadores.

Convengamos que hacer referencia a los sindicatos no obsta a la expresión individual de Bianchi, sino por el contrario, la ubica aún más en las reivindicaciones históricas de ese "mundillo" al que hacía referencia. No se necesita estar sindicalizado para sentirse defensor del trabajo o alineado a la izquierda; alcanza con las actitudes asumidas para observar y saber quién es quién en la vida.

Cuando su comparecencia en un foro sobre educación en la Casa del Partido Colorado, Bianchi dijo que *"se puede ser fascista de izquierda y de derecha".*

Por lo visto su discurso sesentista varió, y como intentando congraciarse con la realidad sin desprenderse de su historia, no cambia de bando sino que lo matiza otorgando a los unos y a los otros el mismo perfil radical.

Si tomamos esto de quien viene, asumamos quién es que está verdaderamente a la izquierda, respecto de qué. Por eso a mí me gusta más hablar de eficiencia gubernamental, cumplimiento de programas políticos y humanismo gobernante. Esto engloba mucho más el estereotipo y hasta el grito de estridencia declarativa para instalar a nivel social la verdadera esencia de los problemas y de este debate.

Yendo por partes, y siguiendo el rumbo dado en la opinión pública por los dichos de Bianchi, agreguemos al debate las recientes declaraciones de esta docente:

"No se puede tomar un ente autónomo como la ANEP, que está en el artículo 220 de la Constitución, y sacarle y ponerle competencias según la voluntad del presidente y su esposa. Así no funciona el Estado. Eso es un decaimiento institucional peligrosísimo, del cual no voy a ser cómplice. No quiero trabajar en un liceo que no sé de quién depende, no sé quién manda, no sé qué competencias tiene el Codicen y qué competencias tiene el Consejo. Todo eso está en la Constitución y la ley, pero si depende del humor de quien gobierna en el momento, los abogados a eso le llamamos dictadura. A esta altura creo



que la gente pensante no tiene lugar en la ANEP. No tiene lugar en el Estado, excepto en el equipo económico."

* * *

Hay tres elementos que se pueden extraer de estas afirmaciones: el primero, el Estado de Derecho y la visión legalista e institucional; el segundo, las macro políticas o políticas de Estado confrontadas a las del Gobierno; y tercero, la radicalización filosófica del ayer y del hoy.

Sobre el **Estado de Derecho y la visión legalista e institucional de la Enseñanza**, contrariamente a lo que plantea Bianchi, las formalidades funcionales de los Consejos y del Codicen no deberían ser un impedimento para funcionar adecuadamente. Nadie le va a creer a la Directora del Bauza o a los Consejeros de Primaria, Secundaria o de UTU y mucho menos a los del Codicen, que es una cuestión constitucional hacer en tiempo una licitación para refaccionar techos, paredes, poner puertas, instalar baños o realizar una adecuada instalación eléctrica. Obviamente que un salón de clase no será tal si se levantan las paredes, se ponen las puertas pero no se instalan las ventanas. Que un ámbito sea habitable es una cuestión de lógica habitacional y no una querella institucional. El tema no ha sido que por una cuestión de competencias jurídicas hubo escuelas cerradas al empezar las clases, o que reclamos políticos fueron los que provocaron micro revoluciones en las puertas de los liceos. La gente lo que pide es policía no adentro de los centros de enseñanza, sino en las inmediaciones, y no para frenar revueltas sino para prevenir delitos. Pero que una Directora, una docente, una universitaria haya utilizado el revólver de un policía para escenificar su pensamiento ante otros docentes, es un disparate antológico que no puede culpar por negligencia ni a los padres de los alumnos ni a ellos



mismos. ¿Cómo hay que entender la protección a la institucionalidad cuando lo que prima es la antología del disparate? ¿Cómo perfilar el debate sobre la calidad de la enseñanza cuando no se discuten planes, curriculas o programas, pero se admite de un año al otro edificios derruidos cohabitando con planes de gastos no ejecutados por una clara ineficiencia administrativa?

Sobre **las macro políticas o políticas de Estado confrontadas a las del Gobierno**, los funcionarios como Bianchi, directora de un centro de estudios, no puede alegar en su favor la autonomía de gestión llevada al extremo de un Liceo. Eso sí es caer en la lógica también sesentista del enfrentamiento institucional, hasta con la ocupación de los locales, al amparo de reclamos tan vacíos como una mesa, un pupitre o un papel en el baño. Aquí tampoco se habla de materias, formación docente, o "aggionamientos" de programas. Se vuelve a la organización del liceo, sus paredes, los baños, sus accesos y poco más que eso. Lo que hay que hacer es convenir qué impartir y con qué fin. De lo que hay que hablar es a cuánto trabajo habilita la formación del alumnado; cuántos podrán al egresar entrar en un mercado laboral exigente y técnico. Las atribuciones y competencias jurídicas de los Consejos y el Codicen no son más que una anécdota ante la crisis formativa de la enseñanza uruguaya en función del gasto o inversión educativa en su comparativo regional y mundial.

Y por último, apenas quiero referirme a la aludida **radicalización filosófica del ayer y del hoy**. Bianchi dijo lo que muchos querían oír, y radicalizó con su discurso con contenido de titulación de diario, un sensacionalismo que le sirvió de anillo al dedo a un Presidente como José Mujica, que ha enfrentado en su periplo de vida la crítica revolucionaria a todo lo que hoy le toca gobernar. En esto, precisamente, Bianchi y Mujica son muy parecidos. En los años previos a 1973, durante los colegiados blancos de la década del sesenta e incluso durante el breve lapso presidencial de Oscar Gestido, la enseñanza y sus reclamos eran constantes, radicales y similares a los que hoy cuarenta años después.

En lo que sí asiste razón, por experiencia de vida a la Dra. Bianchi, es que detrás de muchos reclamos hay una intentona política de sectores radicales, que quieren volver a un espacio recontroversia social que les convenía para sus movilizaciones y su propia existencia.

Por eso lo de Ortega y Gasset se ajusta cada vez más a nuestros tiempos y actores: **"yo soy yo y mis circunstancias, y si no la salvo a ella no me salvo yo".**

■

Graciela Bianchi (LA REPUBLICA, 18 de setiembre de 2012) Aseguró que "estimula" la actividad gremial, pero "la de mis alumnos, no los de afuera (…) hace dos meses que estoy aguantando un cartel en mi contra frente al liceo firmado por las brigadas de la juventud comunista: yo esta película ya la viví". En cuanto a la designación de uno de los profesores del Bauzá en la presidencia del Codicen (Wilson Netto, imparte clases de física en ese instituto), afirmó conocer al profesor hace 20 años. "Un cambio de nombres no va a traer cambio de políticas: o ponen gente más formada o seguimos en la misma. Yo acá tengo el legajo de Netto; y bueno, sacar a Seoane y poner a Netto… que pongan al pato Donald, es lo mismo".

Jorge BATLLE
Abogado. Periodista.
Presidente de la República (2000-2005) Fuente: facebook



Paraguay y la banda patotera

Estimados amigos de mi muro, los tengo abandonados, es que hemos pasado una semana en Paraguay con el Presidente Lacalle invitados por la Unión Industrial del Paraguay.

El tema fue lo sucedido en el Mercosur y la situación del Paraguay. Antes que otra cosa debo señalar que en el Paraguay existe una actividad política muy intensa de la que participan todos los partidos, entre los que está el organizado por el Ex Presidente Lugo.

Por la prensa oral, televisiva y escrita nos enteramos de que existe un partido llamado Frente Guazú, cuyo secretario es el Sr. Lugo, que se reúne habitualmente organizando su campaña electoral, con candidatos propios a Presidente de la República y a los distintos cargos legislativos. Asimismo, se publicó en la prensa paraguaya con detalle la visita de Lugo a Montevideo, sus entrevistas, sus declaraciones.

Por otra parte, ha vuelto a estar presente en el acontecer paraguayo la acción violentísima de un grupo que se da el nombre de Ejército Popular Paraguayo cuyo representante legal, una abogada llamada Insfran, nos informó por la televisión paraguaya, que ese grupo pretendía tomar el poder por las armas, y justificaba esa acción porque decía que los partidos políticos paraguayos son ineptos, obsoletos y demás acusaciones. (Atentado contra una comisaría por franco tiradores, hiriendo a dos policías, asesinato de una señora a la que luego de matarle le pusieron una bomba caza bobos en la boca, por el hecho de que suponen que la señora informó a la policía sobre las andanzas de este grupo guerrillero).

De nuevo el mesianismo de la violencia, tendencia ésta que no era mal mirada por el Ex Presidente.

En cuanto a la situación política internacional, en el Paraguay de nuevo hay un resurgimiento muy fuerte del sentimiento nacional. Los argumentos a propósito de la Triple Alianza y de la Guerra del Chaco, vinculado a estos tres países y al gobierno de Evo Morales, son el tema permanente de todo el mundo como resultancia de lo actuado por el Mercosur y demás vecinos, léase Bolivia y Venezuela.

La experiencia de los Cancilleres del Mercosur presionando en Asunción, y particularmente del Canciller de Venezuela, conectándose con los titulares de las FF.AA. para tratar de impedir la decisión del Congreso, fue como lo dijo el Presidente Franco, traumática. El principio de no intervención, históricamente defendido por todos los países de América, lo violaron de una manera inconcebible.

La decisión de suspender al Paraguay, tomada en Mendoza por los tres Presidentes, fue ilegal y violatoria del Tratado de Asunción. No intervino el Consejo que es el órgano superior del Mercosur, que está integrado por los cuatro Cancilleres y los cuatro Ministros de Economía. No se respetó el artículo 20 que establece que para que exista un Miembro Pleno debe contarse con los votos afirmativos de los Parlamentos de todos los países, y además, no tienen los cinco votos que necesitan para ratificar la ilegalidad de aceptar a Venezuela como miembro del Mercosur. Tampoco se respetó el Protocolo de Ushuaia que establece que antes de tomar una decisión de suspender un país por violar la cláusula democrática hay un procedimiento del que participan todos los miembros del Mercosur, más Chile y Bolivia, cosa que tampoco se hizo.

Al Paraguay, país condenado, no se le permitió ni hablar, se le sancionó por una especie de banda patotera. Todo esto le hace muchísimo daño al Uruguay, que como país pequeño, debe cuidar muy mucho que se respeten los Tratados, esto es un boomerang , así como nosotros violamos el Tratado de Asunción con el mismo criterio mañana no nos podemos quejar cuando otros violen el Tratado de Asunción en contra nuestra, cosa que a nuestro dialogante Presidente le ocurre todos los días con su amiga del alma.

Más complicada es la situación diplomática del Brasil. El Canciller brasilero Patriota ha reiterado en la Cámara de Diputados en Brasilia que lo actuado por el Mercosur por los tres países es correcto. Esto ya ha generado dificultades con Europa, y pienso que a Brasil, que quiere ser Miembro pleno y permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, no le sirve violar Tratados. Así lo ha señalado ya la oposición brasilera.

Cuando se produzcan las elecciones en el Paraguay y vuelva a sentarse como miembro pleno, su Presidente no tiene más remedio que respetar la decisión del Parlamento Paraguayo, lo que significa que no hay votos para la ratificación del ingreso de Venezuela como miembro pleno del Mercosur. Hay una sola fórmula para que todo el mundo quede contento: que el Paraguay pase a ser un miembro en la misma condición que Chile y Bolivia, entonces habrá unanimidad para incorporar a Venezuela por parte de los tres restantes.

Los actuales Presidentes de los tres países quedarán contentos, el Presidente Chávez también, el Paraguay será más libre y el Mercosur, como acuerdo comercial, dejará de existir.

Habrá muchos discursos políticos de la democracia participativa y seguirán violándose todos los días el Tratado del Mercosur y el Frente Amplio seguirá repitiendo “más y mejor Mercosur”.

La organización

Grupo LIBERTAD

Hace un tiempo escribí sobre este tema y lo titule: «LA ORGANIZACIÓN: ¿Ahora terminó la luna de miel?»

Y pedía a gritos, que nuestro partido se organizara, que nuestro sector se organizara. Pues era categórico en un pronóstico que deseaba que no ocurriera, a no ser que sólo esperáramos el sepulcro político o eventualmente, seguir eternamente segundos o terceros. Pues me preguntaba ¿Cuál es la apuesta?... Algo ha cambiado, Propuesta Batllista desbordo con un congreso de dirigentes y Vamos Uruguay de igual forma con un congreso de jóvenes…

Este fin de semana, fue música para el alma, para el corazón, de quien es un eterno militante. Nos invitaron a un congreso del PROBA, fuimos, como vamos siempre a toda actividad partidaria, con el espíritu en alto. Al llegar me sorprendí con la gran presencia de dirigentes de todo el País, un congreso desbordante. En él se dieron pautas de organización. Se eligió al flamante secretario general de Propuesta Batllista el Senador José Amorín Batlle. Pero además, la gran sorpresa fue el entusiasmo de los dirigentes, algunos nuevos y otros que volvieron a acercarse luego de una década que han dejado de estar. Y por último destaco el espíritu Batllista que floto en el aire. Decía alguien, en alguno de esos libros de Batlle: «Batlle no es un héroe muerto. El vive en las instituciones que forjara su pensamiento, en el Partido con sabor a Patria y en la patria que libro de vergüenzas hasta hacerla ejemplo de Democracia y de Justicia». Como los grandes estadistas, hizo de la política el arte de escuchar el rumor del tiempo que aún no ha sido. Su fibra de conductor afirmó la dignidad del pueblo y dio forma a sus anhelos inarticulados. Seguir los pasos de José Batlle y Ordóñez, no es fácil, decir que se es Batllista, si lo es. Ahora el actuar como tal, tiene un peso gigantesco. Seguir los pasos de Batlle es proponerle un esfuerzo de continuidad a las ideas. José Batlle y Ordoñez no ignoraba que sus sagradas pasiones, eran obra de cimentación, fermentarias de ideas sobre las que otros debían levantar el edificio de la República. Debo decir, ahí olí, observe y escuche ese espíritu casi olvidado… El camino es largo, pero cuando se pisa fuerte, solo debemos esperar llegar…

Y no quiero dejar de mencionar el gran gesto de un hombre político, el Senador Tabaré Viera levantándose ante los más de 500 congresales de todo el País, con firmeza y seguridad, proponiendo al Senador José Amorín Batlle como secretario. Solo el ruido abrumador de las palmas y las manos



en alto hacia esa propuesta como una aceptación total. Pero estoy seguro que ese gesto redoblo el ferviente aplauso interminable…

Como un sector netamente batllista, debo decir que Don José Batlle y Ordoñez nos dejo tanto, que no es preciso inventar nada, solo, estudiarlo y aplicarlo, él decía: «La primera condición de la existencia de un partido es la acción; y para actuar es necesario constituir un organismo. Y la organización no debe ser periódica, si no permanente. La obra que hay que realizar es de todos los momentos».

Adelante, flamante secretario General de Propuesta Batllista ha comenzado un tiempo de acción y se abre la puerta de la esperanza, recordemos: LA OBRA QUE HAY QUE REALIZAR ES DE TODOS LOS MOMENTOS y cada dirigente tiene la responsabilidad de hacerlo… ¡Viva el Batllismo!!! ¡Viva el Partido Colorado!!!

Jóvenes colorados de compromiso batllista lista 5 de Rivera

Jóvenes riverenses de la Lista 5 que concurren a las Elecciones Juveniles del Partido Colorado, que pertenecen al Sector PROBA, liderado por el Senador Tabaré Viera, están promoviendo una iniciativa a la luz del anuncio de que se lograron las firmas para llamar a plebiscito para bajar la edad de imputabilidad de menores de 18 a 16 años. La iniciativa parte de la base que si los jóvenes de ser aprobada esta modificación plebiscitaria, tienen OBLIGACIONES de responder por sus actos, también deben tener DERECHOS que vayan de la mano de esa misma edad, como por ejemplo elegir sus gobernantes. Se deben tener en cuenta los cambios que han sufrido las generaciones y la madurez que poseen nuestros jóvenes, no es lo mismo un joven de 16 años de hoy día que uno de inicios de siglo pasado, donde se estableció los 18 años como la edad para adquirir la ciudadanía y con ella los referidos derechos y obligaciones. Este planteamiento se elevó a los Convencionales del Proba.



Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Presidente de Uruguay 1985/ 1990 y 1995/2000. FUENTE: Correo de los Viernes

Importantes debates Bio-éticos

Como ocurre en todo el mundo, nuestro país está abocado a debates bio-éticos de gran trascendencia.

Está avanzando en la Cámara de Diputados un nuevo proyecto sobre despenalización del aborto. Al proyecto original se le añadieron algunas restricciones importantes: 1) el aborto sigue siendo considerado delito, salvo cuando se cumplan las exigencias de la ley; 2) el ginecólogo a quien una mujer le pida realizar un aborto convocará, dentro de 5 días, a una instancia médica con un tribunal de tres personas (uno de ellos, objetor de conciencia) y mostrará a la interesada las diversas alternativas que tiene; 3) se acepta la objeción de conciencia del profesional que se sienta moralmente impedido de practicar un aborto y, eventualmente, de una institución.

Por supuesto, es un debate profundo, donde coliden visiones filosóficas y sociales distintas. De un lado se dice que es segar una vida; del otro se afirma que un embrión de doce semanas no es una persona por no ser viable. De un lado se dice que la maternidad es irrenunciable, que no es facultad individual arrogarse ese derecho, y del otro que siendo la libertad el principio, la mujer tiene el derecho a interrumpir un embarazo no querido. De un lado se sostiene que es exclusivamente un tema de principios éticos y del otro que la ilegalidad condena a las mujeres más pobres a correr mayores riesgos, al no poder acceder a profesionales y clínicas confiables.

Desgraciadamente, el debate se plantea en ocasiones de un modo radical y hasta agraviante. Se acusa de asesinato a quienes desean quitarle la nota penal a un hecho que, por cierto, nadie aplaude ni considera feliz, pero que existe en la sociedad y no puede llevarse al extremo de llevar a la prisión a una mujer que normalmente llega esa situación por desesperación económica o una presión social que le hace sentir esa maternidad como una desgracia. Se trata de eso, simplemente. El aborto es siempre una derrota, a la que ninguna mujer marcha alegremente, por poco consciente que sea. La pregunta es si, además de esa penuria, hay que imponerle la nota de criminalidad. Nos parece éticamente condenable esa condenación del Estado, porque tampoco le vemos mérito moral a una maternidad no querida, producto de circunstancias casuales.

Por todo esto, no es feliz que se politice el tema, que se le asuma dogmáticamente y no se respeten las diferencias de criterio. Nadie tiene el monopolio de la moral como para sentirse autorizado a juzgar por encima de la voluntad y los sentimientos.

Paralelamente, se sigue adelante con una modificación muy importante a la ley que autoriza la donación de órganos. Se propone —y ya tiene media sanción— que, en principio, los ciudadanos somos todos donantes, salvo quienes hayan expresado una voluntad contraria. Se invierte así el principio hacia una formulación tácita, que se aplica en varios países de Europa con éxito incuestionable, como es el ejemplar caso de España, el primer país en la materia.

Por cierto no faltan quienes por razones religiosas o morales estiman sacrílego amputar un cadáver. No tiene sustento ético esa posición. Alguien muerto dejó de ser persona, queda allí una materia inerte y ya inviable para la vida, que sin embargo puede salvar la de otros a través del uso total o parcial de un órgano. Entre una vida a salvar y la pérdida por putrefacción de un órgano, no hay opción. En cualquier caso, quien aún sienta aquella limitación ética, tiene siempre el derecho a establecer su voluntad negativa.

También se han expresado temores sobre la posibilidad del abuso de un Estado sin garantías, en que se mate a una persona para extraerle órganos. Este debate se ha dado en el mundo y los sistemas legales han podido soslayar ese peligro a través de registros adecuados y estricto cumplimiento de las prioridades establecidas. En un Estado sin garantías jurídicas, el problema no sería éste sino otros aún mayores, porque no se precisará ley para matar o amputar.

En todo caso, es propio de una sociedad madura que se adelante en estas discusiones y soluciones. La experiencia nos irá aproximando a los mejores resultados pero, en cualquier caso, las dos propuestas en discusión marcan avances. No es posible cerrar los ojos ante la evidencia social de hechos que nos desafían. ■

«Fue un error incluir a Venezuela en el Mercosur»

José Mª Sanguinetti, ex presidente de **Uruguay,** argumentó que «no se puede poner la **voluntad de los presidentes** por encima del estatuto». Criticó las decisiones de **José Mujica.**

En su charla en la Universidad Católica Argentina en **Buenos Aires**, Julio María Sanguinetti se refirió a las decisiones de los gobiernos de **Argentina, Brasil y Uruguay,** que permitieron el ingreso de **Venezuela al Mercosur** tras suspender temporalmente a Paraguay por la destitución de su presidente Fernando Lugo. **«Ambas cosas se resolvieron de un modo equivocado»**, dijo el ex mandatario.

«Porque más allá de lo que podamos opinar del proceso paraguayo, **el Mercosur no se atuvo a su propia legalía**, es decir, a su propio estatuto. Podemos pensar que la destitución del presidente paraguayo fue **un acierto o un error**, pero no hay dudas que el proceso se desarrolló dentro del respeto a la Constitución nacional y el actual mandatario Federico Franco no es un usurpador, ya que en ese momento era el vicepresidente», explicó quien fue **jefe de gobierno de Uruguay desde 1985 a 1990 y desde 1995 a 2000.**

De este modo, Sanguinetti sostiene que **fue un error** haber suspendido al país y también lo fue haber incorporado al bloque de esa forma a Venezuela, porque el estatuto requiere una **aprobación parlamentaria unánime** y no se buscó ese procedimiento. «No se completó el proceso de legalidad –explicó-. En mi propio país, el presidente había definido una posición y luego fue a la reunión de Mendoza y cambió su posición».

Por otra parte, más allá del debate político, el ex presidente uruguayo y dirigente histórico del Partido Colorado, argumentó que «Venezuela tiene como principio el comercio administrado y por lo tanto **no existe una compatibilidad económica** con el Mercosur, que es un tratado de libre comercio».

Argentina y Brasil enfrentados

Según sus planteos, no se está introduciendo un **factor de estímulo o ampliación** sino **un problema más** dentro de los que ya sufría el bloque, como las dificultades de transito comercial entre los países aliados. «Estamos en un momento que no es el más adecuado. Alcanza con saber que **Argentina tomó medidas restrictivas con Brasil y viceversa**, entonces si las dos economías mayores del Mercosur asumen esa actitud estamos en un momento difícil».

Sanguinetti consideró que estas decisiones no son adecuadas pero confía en que se puedan reparar cuanto antes. **Paraguay** se encamina a una **elección que podría cambiar la situación, al igual que Venezuela** aunque no es seguro si ratificará o rectificará la medida. «En todo caso, no le ha hecho bien al bloque porque no se puede poner la**voluntad de los presidentes por encima del estatuto** del tratado internacional que nos reúne», defendió.

«El Mercosur pasa por una situación muy crítica sobre la integración al mercado mundial. No estamos dando las respuestas adecuadas, y lo peor es que **Europa**, que fue **nuestra fuente de inspiración, hoy también muestra falencias**». Sin embargo, explicó que el lado positivo es que a partir de ese cambio se abrió un gran laboratorio para mirar, experimentar y **sacar conclusiones sobre lo qué es posible hacer y lo que hay que evitar en la región.**

Las elecciones en Venezuela

Sanguinetti hizo especial hincapié en la actual candidatura del presidente venezolano Hugo Chávez en busca de su **cuarto período** y afirmó que «la campaña electoral es **muy desigual**».

«Es evidente que el Gobierno corre hoy con una **ventaja extraordinaria con los medios de comunicación** y generando grandes movilizaciones. Si fuera por ello uno pensaría que el gobierno ya ganó. Sin embargo, no se descarta que **la oposición, que se ha ido vertebrando**, tenga **su mejor oportunidad**».

Según Sanguinetti, lo que ocurrirá en caso que la oposición triunfe es **impredecible**. «Uno quiere creer que **Chávez respetara el voto popular**. En cualquier caso, a mi juicio, va a dar un **resultado más equilibrado** del que había. Aún en la democracia tan imperfecta como la de Venezuela es tan importante el gobierno como la alternativa».

La relación con Argentina y Mujica

Respecto a la relación de Uruguay con Argentina ante el conflicto de la **papelera Botnia** sobre aguas compartidas dijo que en su país **toda la sociedad civil** tiene la certeza que la fábrica en la ciudad de Fray Bentos está **produciendo dentro de los parámetros adecuados**. «La dirección de Medio Ambiente corrobora que es así y lo que sabemos de los resultados internacionales también. Por eso lamentamos que no se hayan hecho públicos y que se siga haciendo un misterio de ello y se generen enfrentamientos», dijo.

Y por último, se refirió al actual presidente uruguayo José Mujica como un **hombre respetable que tiene dialogo político con todo el espectro nacional** y afirma esa cualidad como **su mayor virtud**. Sin embargo, Sanguinetti dijo que este jefe de gobierno «**no ha tenido una posición hegemónica** ni de pretensión de monopolios, siquiera del poder. Y en sus resultados, justamente, **está su falencia**».

«Mujica no es un hombre que ejerza el Ejecutivo como tal. Lanza ideas, organiza pocos proyectos y ejecuta menos aún, y de ese modo transita en una especie de dicotomía –explicó Sanguinetti-. Nunca se niega al periodismo, transita mucho por la calle, habla, discute y eso es destacable. Pero eso no se traduce en hechos de ejecución y esto revela una **gran limitación para el país si deseamos conseguir, desde la bonanza económica que recibimos del exterior, mayores inversiones»**. ■



Mario PIRIZ
Periodista. Escritor

Reflexiones sobre salud mental y educación

Los recientes hechos protagonizados por la directora de un liceo capitalino y el reconocimiento público de una alta dirigente del organismo central de secundaria, de la falta de capacidad del sistema de evaluar psicológicamente a los docentes, ha mostrado apenas la punta de un gran témpano de hielo que navega por lo bajo en las agitadas aguas de la sociedad contemporánea.

La violencia física y psicológica; las conductas autoritarias e individualistas en una sociedad que se autodefine como democrática y fraterna; el fraude académico; el uso fraudulento del dinero del pueblo, como el que se realiza con los comedores escolares del país; el trepar adulando a los superiores y aplastando la cabeza de los iguales o más débiles, son todas conductas que revelan patologías mentales de profunda incidencia en la convivencia diaria en las comunidades educativas.

En el caso de la directora del liceo 16, el sistema educativo, como ocurre en todo el país, barre la basura abajo de la alfombra. Es una docente que estuvo de los dos lados del mostrador (fue dirigente sindical) y en ambos casos observada, sumariada y sancionada, lo cual no le impidió acceder a nuevos cargos como de directora de liceo. Algo similar ha ocurrido en la inspección departamental de primaria de Rivera con varios casos de docentes observados, sumariados e incluso sancionados, todo lo cual no impidió que ejercieran tiempo después la titularidad de centros educativos e incluso cargos de inspección. En todos los casos, el sistema imperante las considera meras «irregularidades» sometidas en el peor de los casos a investigación y sumarios, tan prolongados y «técnicos y reservados», que más se parecen a procedimientos para calmar lo ánimos y así dejar con el tiempo todo como estaba antes.

Sistema educativo enfermo que se da el lujo de ignorar y de tratar como sanos, a los miles de niños y adolescentes en todo el país que sufren distintas enfermedades mentales, y donde los más agresivos asisten a clase «empastillados» por orden médica. No se investiga ni preocupa al sistema los miles de niños y jóvenes que sufren desnutrición «oculta» esa misma que afecta en forma irreversible el desarrollo cerebral, del sistema nervioso y por supuesto la estatura, impidiendo el acceso a la más elementales técnicas alfabetizadoras.

Y como al sistema lo que le interesa es mostrar estadísticas, impone el «pase social de año», que junto a otros mecanismo, hace que existan jóvenes que acceden a la universidad, con un nivel de comprensión lectora equivalente, en el mejor de los casos a un sexto año de escuela normal. Sin duda que la cuestión va más allá de lo institucional y patológico, y afecta directamente la concepción del mundo, los seres humanos y la vida



predominante en la comunidad contemporánea.

Sistema que ignora, o mira para otro lado empleando los más diversos eufemismos, los también miles de caso de maestros y profesores que diariamente se ven obligados a certificarse ante los facultativo al sufrir disturbios serios de la salud mental, incluso con repercusiones biológicas extremas. Victimas del estrés o síndrome del Quemado frente a los cuales, el sistema educativo no tiene la menor consideración. Sistema educativo burocratizado y autoritario, donde lo único que importa son las estadísticas despersonalizadas, agachar la cabeza y convertirse en los perritos falderos de los políticos de turno que ofician de consejeros en los altos organismos de la educación. Evidentemente se vive un contexto educativo enfermo y que enferma, especialmente a aquellos miembros de la comunidad educativa local que aspiran retomar el camino formativo de la fraternidad, la justicia, la libertad y la dignidad de la vida.

Y en el sentido de lo expresado, es digno de consideración algunas de las reflexiones realizadas tiempo atrás por el médico y docente Daniel Maltzman, cuando manifestó: «Cómo combatir la falta de salud mental en un contexto cambiante que busca con determinadas fantasías y/o «espejitos de colores» convencernos de que la vida puede vivirse sin un desarrollo que parta de lo espiritual y que de por sí incluya vínculos que puedan ir desde la afectividad que conlleva una simple expresión a la profundidad emocional de una relación de amor y solidaridad hacia nuestro prójimo. Ese es nuestro desafío. Cómo poder estar insertos en un entorno de salud mental? Cómo poder transmitirlo? Y más aún, Cómo poder ser factores de cambio hacia una cultura de feliz convivencia?»

Y algo que debería ser el desafío institucional prioritario, afirmó:»Educar, sí, pero sin que se pierda la capacidad de competir en un mundo colmado de exigencias, esforzándonos por mantener nuestros propios valores y principios, basándonos en la autenticidad de la expresión de nuestras ideas que caracterizan el verdadero valor de nuestra individualidad, enmarcados en una definición que abarque todos los aspectos de un «ser digno y justo». Esto, de por sí, nos genera una suerte de desgaste psicofísico que puede lindar, con toda lógica, con la discontinuidad de cualquier empresa que uno asuma. Pero si, «desde el vamos», tomamos la precaución necesaria de pensar concienzudamente asumiendo el propio convencimiento de que seremos nosotros mismos los primeros beneficiarios de todo lo que vamos a emprender, de por sí dicha labor se nos torna un verdadero desafío en el cual nuestra tarea adquiere su real dimensión de ayudar a formar un ser íntegro, tal como un escultor moldea su arcilla».

Y para no prolongar más estas humildes reflexiones, y realizar un aporte en la solución de los problemas de salud mental de niños y adolescentes, trascribimos lo que el propio Dr Maltzman denominó «Decálogo para un vínculo con el educando», elaborado, según explicó para «ayudarnos a establecer un vínculo adecuado con el educando durante una entrevista, cuando surja un problema individual: 1.Sentarnos a su lado, 2.Ser amigable en el trato. 3. Brindarle un clima de calidez, confianza y respeto. 4. Aproximarnos conscientemente y con interés a su forma de ser, siendo auténticos en nuestra relación y en el vínculo que se está estableciendo, atendiendo su forma de expresarse a través de sus gestos y sus palabras, dado que ambas transmiten su manera de sentir. 5. Establecer un diálogo sencillo y claro acerca de temas que puedan ser de su interés, para ayudar a «romper el hielo». 6. Comentarle alguna anécdota reciente de nuestra vida; por ejemplo, relación con nuestros hijos, sobrinos, etc. 7.Preguntarle cómo se siente y escucharlo!!! 8.Plantear alternativas a la temática tratada como otras formas de actuar y resolver problemas o conflictos 9.Establecer compromisos mutuos respecto a la situación que se presenta, demostrándole que uno es un aliado en la búsqueda de poder ayudarlo a ayudarse 10.Darse tiempo para pensar y vincularse nuevamente en un plazo de tiempo que ambas partes acuerden.»

Si logramos acercar una voz de aliento a la reflexión sobre un tema tan importante, misión cumplida.

■



Ope PASQUET
Abogado. Senador. Ex Ministro de Relaciones Exteriores

Aumento de penas: ahora sí

La seguridad pública es la preocupación principal de la población; así lo vienen indicando, desde hace tiempo, todas las encuestas. Por lo tanto, la política del gobierno en esta materia es de la mayor importancia. Esa política está cambiando, y hay que señalarlo.

Durante años, el Frente Amplio sostuvo que el aumento de las penas no es un arma eficaz para combatir al delito. La más reciente exposición de ese criterio la escuché en la noche del pasado miércoles, de labios del diputado Julio Bango. En el programa que conduce Sonia Breccia en Televisión Nacional, Bango polemizó con el diputado colorado Germán Cardoso acerca de la edad a partir de la cual quien comete un homicidio, una rapiña u otros delitos gravísimos, debe asumir plena responsabilidad por lo que hizo. A propósito de ese tema, el legislador socialista repitió varias veces que aumentar las penas no soluciona el problema de la delincuencia.



Pues bien: a la mañana siguiente el Senado votó por unanimidad un proyecto de ley remitido al Parlamento por el Poder Ejecutivo, que aumenta las penas para tres distintos grupos de delitos: los delitos contra la Administración Pública cometidos por ciertos funcionarios; los delitos de cualquier tipo cometidos por quienes cumplen funciones en establecimientos de reclusión; y los delitos originariamente establecidos por los artículos 30 a 35 del viejo Decreto Ley 14.294, cuando el objeto material de la conducta en ellos prevista es la pasta base de cocaína.

Queda pues de manifiesto que el Frente Amplio ha dado un giro a su política de seguridad pública. Quienes antes negaban la magnitud del auge delictivo y hablaban de «sensación térmica», hoy reconocen la realidad. Quienes hasta ayer nomás decían que aumentar las penas es inútil, hoy proponen y votan aumentos de pena muy severos para delitos vinculados con el tráfico de pasta base, y también para otros que no tienen nada que ver con los anteriores.

Más vale tarde que nunca. Celebramos el cambio de criterio, aunque nos hubiese gustado una declaración abierta y franca al respecto. Que en los programas de televisión algunos representantes del Frente Amplio sigan diciendo que están en contra del aumento de penas, mientras en el Parlamento todos los legisladores frenteamplistas votan a su favor, sólo genera confusión. Abrigamos la esperanza de que en lo sucesivo, por respeto a la ciudadanía, el debate acerca de la edad de imputabilidad se procese con coherencia y sinceridad.



Pablo MIERES
Abogado. Sociólogo. Partido Independiente

Educación: intuición y mucha desorientación

El Presidente Mujica ha retomado el tema de la educación después del fracaso del acuerdo educativo multipartidario. Sus ideas y propuestas, con toda la vaguedad que suponen sus declaraciones en la prensa y sus dichos en la audición radial semanal, muestran alguna intuición más o menos certera y una gran desorientación sobre lo que hay que hacer para cambiar la educación de nuestro país.

El presidente reitera la apuesta a la autonomía de los centros educativos, pero no debemos olvidar que, hasta ahora, y ya va el tercer año de su gobierno, esta no ha dejado de ser un discurso que ha carecido de todo respaldo efectivo en las toma de decisiones.

Por otra parte, reivindica la importancia de la educación técnica o manual, y en tal sentido está aludiendo a una de las tradicionales limitaciones de nuestro sistema educativo, es decir la tradicional falta de relevancia otorgada a la educación técnica y la necesidad de promover y desarrollar alternativas de formación actualizadas y adecuadas.

Hasta aquí llegan las intuiciones más o menos compartibles que el presidente expresa en esta temática.

Pero luego comienzan las graves confusiones que convierten su propuesta en algo contradictorio y que, en todo caso, va en la dirección equivocada.

Parece ser que el presidente entiende que la culpa de la centralización de la educación es del CODICEN y, entonces, ha comenzado a desarrollar un discurso orientado a quitarle poder al organismo jerárquico de la ANEP, y favorecer el poder de los Consejos de Educación de cada una de las ramas de la enseñanza.

Por un lado, esta idea choca con un análisis de los hechos ocurridos hace tan solo un año, cuando justamente el Consejo de Secundaria trancó y bloqueó la iniciativa del CODICEN de impulsar el Programa Promejora en los liceos de este país, lo que paradójicamente se convirtió en el hecho desencadenante del acuerdo educativo. Justamente, ocurrió lo contrario de lo que Mujica ahora señala; el Consejo de Secundaria no acató las orientaciones políticas del CODICEN.

Es más, tan es así que el propio Mujica propuso, como una de las medidas del acuerdo multipartidario, el doble voto para el presidente del CODICEN a los efectos de darle mayor poder y capacidad de decisión.

El problema de la centralización de la educación pública uruguaya, no es solo ni principalmente, responsabilidad del CODICEN. Los Consejos Desconcentrados, el de Primaria, el de Secundaria y el de UTU repiten, dentro de cada subsistema, la misma lógica centralista cuestionada por el presidente.

Por lo que mal se puede resolver este problema dándole mayores poderes a aquellos organismos que reiteran el centralismo cuestionado.

La verdadera autonomía requerida es la que reivindica el derecho de cada centro de estudio, liceo y escuela de este país, para tomar ciertas decisiones y construir propuestas innovadoras de carácter pedagógico.

Lo que se necesita en nuestro país es que cada centro de estudio se convierta en una comunidad educativa con un equipo docente estable y con fuertes vínculos en sus respectivos barrios, las familias de los estudiantes y las instituciones locales.

Por otro lado, la intuición correcta que exhibe el presidente reivindicando una mayor importancia para la educación técnica, sin embargo se hunde en una nueva confusión cuando identifica esa reivindicación con otorgarle mayores poderes a la actual UTU, como si fuera una panacea de la enseñanza técnica a nivel internacional. Sin tomar en consideración que ese organismo también posee graves carencias y dificultades, además de ser un organismo tan centralista como los demás.

Por el contrario, lo que se necesita es un proceso de integración transversal en la enseñanza media que borre las líneas divisorias entre la educación técnica y no técnica, ofreciendo a los adolescentes desde su salida de la enseñanza básicas, una propuesta educativa que permita adquirir competencias actualizadas para aprovechar con éxito las oportunidades laborales y de inserción profesional.

En síntesis, tras el incumplimiento del acuerdo educativo, si las ideas a impulsar son las que el presidente ha expuesto borrosamente en sus últimas intervenciones, nada positivo puede esperarse de aquí al final del actual período de gobierno. ■

Democracias con poca participación democrática

Víctor CORCOBA HERRERO
Abogado. Escritor Español



Está bien, muy bien, que proliferen los gobiernos activados por la ciudadanía, dispuestos a convencer por sus ideas, en lugar de vencer por su poder. Precisamente, las democracias germinan de esta libre participación y se consolidan, más que con celebraciones electorales, con la claridad con que se resuelvan los problemas. Esa transparencia en los diálogos es lo que produce (y reproduce), confianza en las personas y en las instituciones, avances y progresos, puesto que los males democráticos sólo se alivian con más democracia.

En todo caso, debemos saber que no hay democracia sin participación. Participar es indispensable, hasta el punto que cualquier persona debería estar en disposición de servicio. La ciudadanía responsable detesta los gobiernos autoritarios, o aquellas políticas que no promueven el pluralismo ciudadano. Por desgracia, algunos modelos que se dicen demócratas, escuchan muy poco a la ciudadanía. Tampoco suelen tener en cuenta la voz de las minorías, ni los grupos vulnerables. Ciertamente, en las democracias actuales, se observan pocos ciudadanos dispuestos vocacionalmente a conducir los asuntos públicos. La política se ha convertido en uno de los grandes negocios. Ha dejado de ser una vocación para convertirse en una auténtica profesión. Se hace partidismo, sirviéndose unos a otros, no sirviendo a la colectividad que es de lo que se trata.

Por consiguiente, a mi juicio es importante que Naciones Unidas, coincidiendo con el Día Internacional de la Democracia (15 de septiembre), apoye cualquier iniciativa educativa encaminada a mejorar el espíritu democrático. Si fundamentales son las formas democráticas de un gobierno, esenciales son los fondos para el ejercicio de ese mandato democrático. Desde luego, algo falla en el mundo cuando las sociedades son cada día menos participativas y más excluyentes, más interesadas y menos justas, más irrespetuosas con el estado de derecho y con los derechos humanos.

Además, sin democracias participativas difícilmente podremos avanzar en el camino del asociacionismo. Los sistemas democráticos pueden ser diversos, pero todos han de tener un mínimo de participación democrática, un mínimo de disposición asamblearia y un mínimo de control de ese mandato.

Para desdicha de todos, en muchas naciones que dicen ampararse por la democracia, resulta que no son ni tan representativas, ni tampoco tan participativas, es más bien un paraíso de charlatanes aglutinados a la sombra del poder.

Por eso, es tan necesario como preciso ayudar a cimentar las nuevas democracias, expandir el espíritu democrático por las democracias frágiles y mejorar aquellas democracias de larga vida. Puede que los principios democráticos no sean una ciencia exacta, pero llevados a la vida de cada día, no tengo dudas de que ayudan a convivir, puesto que cada uno debe ser respetado como ciudadano. Sólo nos resta pedir que los servidores se formen en interés del Estado, no del Partido, como viene sucediendo también en muchos países. Y que cada cual, cultive más democracia como actitud de vida.

debemos saber que no hay democracia sin participación. Participar es indispensable, hasta el punto que cualquier persona debería estar en disposición de servicio





Bonomi clasifica la información pública



Jorge AZAR-GÓMEZ
Ex representante de Uruguay ante O.N.U.
azargomezjorge@gmail.com

A través de ocho sendas resoluciones (res.5902 a la res. 5909) el ministro Bonomi, el pasado 30 de julio, resolvió clasificar y reservar, a su criterio, la información que comprometa la seguridad pública y los procedimientos policiales , sin que la oposición reclamará sobre la ilegalidad de las mismas.

Leyendo la parte resolutiva de dichas resoluciones, las mismas pueden clasificarse entre los ítems de : absurdas, incoherentes, inaplicables, fatuas, irrisorias y violatorias del Art. 19 de la Declaración de Derechos Humanos, que estipula: «Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión». Declaración Universal de los Derechos Humanos; Asamblea General de la ONU el 10.12.1948.

Quizá el ministro Bonomi y su grupo de artesanos del disparate, deberían tener en cuenta este artículo de la Declaración de Derechos Humanos y rever todas sus resoluciones, a no ser que las mismas sean «órdenes de servicio» para consumo interno del ministerio, lo cual igualmente es inadmisible.

Es que el ministro Bonomi, no puede impedir a ningún ciudadano recibir y/o hacer uso de información que nos compete, ya que la seguridad ciudadana también es responsabilidad de la población.

Dejando a un lado el análisis institucional de dichas resoluciones, vale la pena revisar alguna de ellas, que darán letra a muchas murgas y a programas cómicos.

En la resolución 5902 , se clasifica como reservada «toda información relativa a estructura edilicia y ubicación de las distintas dependencias, entre las que se incluye a las jefaturas departamentales y sus respectivas seccionales, las vías de acceso a las mismas» , nos preguntamos como hará el ministro Bonomi para secuestrar todas las «Guías Amarillas» distribuidas por Antel en las que consta la ubicación de todas las dependencias , lo mismo con las página oficiales del ministerio y de presidencia donde dicha información está registrada.

Podrá el ministro Bonomi limitar los programas de los GPS existentes para que no indiquen las vías de acceso a las mismas.

En resolución 5905, se clasifica como reservada «toda información referente al ejercicio de la actividad policial, en particular aquellas vinculadas a los procedimientos de combate de la delincuencia como descripción y detalle de operativos, personal destinado a sus efectos, recursos utilizados, así como informes que surgieran de los mismos».

Me permito recordarle al ministro Bonomi, sus declaraciones, (contrarias a las resoluciones 5902 y 5905), sobre procedimientos para combatir la delincuencia, hechas este año, al presentar lo que él consideró la mayor reestructura de la historia policial, «porque para obtener resultados diferentes hay que hacer cosas diferentes».

Dijo el ministro «calificador": «En principio las zonas 1, 2 y 3 funcionarán en la Jefatura de Policía de Montevideo, mientras que la zona 4 lo hará en la seccional 19ª. La idea es que en el futuro cada una tenga su propio edificio. Se manejan como sedes de las zonas la propia Jefatura, un local a construirse detrás del Hospital de Clínicas, la seccional 17ª y el Regimiento de Caballería Nº 9 o el cuartel de Boiso Lanza. Cada región tendrá un comando operativo, que dirigirá al personal administrativamente y establecerá la estrategia de actuación. De acuerdo con las necesidades puntuales se enviará personal a esas zonas».

«A partir del martes, comenzarán a operar los cuatro comandos de esas zonas, cada una de las cuales tendrá entre cinco y siete comisarías a su cargo y un equipo de investigadores».

En contradicción con la resolución 5905, el ministro le explicó a los delincuentes que, «el primer frente de batalla en la prevención del delito estará a cargo de las 24 seccionales policiales que, además de sus tareas específicas, se encargarán del combate al pequeño delito, con el trabajo de campo enfocado en su prevención y esclarecimiento».

«En ese marco también se desarrollará el trabajo de los efectivos de la Policía Comunitaria, que se potenciará para tener mayor cercanía con la gente».

«Las comisarías, grupos de respuesta y de investigación funcionarán bajo una misma forma de comunicación que coordinará efectivamente los servicios de todos los móviles. Una vez que el delito se comete, del combate o la respuesta se encargarán las unidades de patrullaje, como el Cuerpo de Radiopatrulla, el Grupo Especial de Patrullaje Preventivo (GEPP) y el Grupo Puma. Desde el momento que salen a la calle estarán coordinados por el Centro de Comando Unificado y a la orden del jefe de la Zona».

«El Centro de Comando Unificado, instalado en octubre de 2009, comenzará a operar el 6 de enero de forma coordinada con el 911, gracias a un nuevo software. Las cámaras instaladas en zonas comerciales, cárceles y zonas fronterizas permitirán al personal que trabaja allí visualizar los delitos en el momento en que se cometen para avisar de inmediato a los patrulleros».

«El montaje del nuevo centro implica la eliminación de la radio policial y su sustitución por un equipo de comunicaciones, encriptado (sistema Tetra). Los policías recibieron cursos en los últimos días sobre este nuevo sistema».

Al explicar tercera etapa de investigación, seguía contrariando la resolución 2905 y les comunicaba a los delincuentes que: «cada coordinador de zona se hará cargo de todos los servicios que no sea conveniente dividir y supervisará el trabajo de las zonas operativas. La zona 1 contará con 70 investigadores, la zona 2 tendrá 62, la zona 3 contará con 72 y la zona 4, con 22 investigadores más cinco que integrarán la "ayudantía" de investigaciones».

Según explicó el jefe de Prensa y Relaciones Públicas de la Jefatura de Montevideo, «de ésta manera se elimina la especialidad de las tareas, desaparecen los departamentos de la Dirección de Investigaciones: Hurtos y Rapiñas, la División Homicidios, Automotores, Delitos Complejos, Delitos Económicos y Orden Público. En su lugar funcionarán el Departamento de Delitos Contra la Persona (fusiona Hurtos y Rapiñas, Automotores y Homicidios y contará con 22 funcionarios) y el Departamento Antidrogas, con 16 funcionarios», ¿y en que queda la «reserva» de la resolución 2905?

«Las oficinas de Delitos Complejos y Delitos Económicos fueron realojadas y ahora trabajan bajo la órbita de la Dirección General contra el Crimen Organizado, que funciona junto con Interpol y con la Dirección Nacional de Información e Inteligencia en la calle Maldonado», ¿será difícil buscar en las Página Amarillas la ubicación de dicha dirección en la calle Maldonado? ¿Será dificultoso para un GPS orientar al más perdido de los delincuentes para llegar a estas direcciones y a las detalladas anteriormente?

Fernando Gil, jefe de la Unidad de Comunicación (Unicom), intentó explicar lo inexplicable y la embarró más , al decir que las resoluciones apuntan a impedir que al amparo de la ley de Acceso a la Información Pública (18.381) se divulgue información que pueda comprometer la acción del Ministerio.

El artículo 9 de la ley permite clasificar como reservada información que pueda «comprometer la seguridad pública o la defensa nacional». Gil dijo que la ley podría permitir la entrega de los planos de la Jefatura y esa es información que debe ser protegida.

No sabe el Sr. Gil que los planos de la Jefatura están en la Intendencia, en Catastro, en los Bomberos, y los conservan en su poder varios de los integrantes del MLN, así como tenían los planos de la Residencia de Suárez y de la red cloacal.

«No vamos a dejar de dar los partes sobre los hechos policiales, pero no tiene por qué divulgarse información sensible sobre la operativa, el armamento, la tecnología, la logística, etc. Esa información es pública, pero al darla también se la estamos entregando a la delincuencia», dijo. Gil sostuvo que toda la información que el ministro Bonomi no considere «reservada» será difundida.

¡Pavada de aclaración Sr. Gil ! , o sea que queda en manos de una persona filtrar la información que debe ser difundida o no, nuestro derecho a la información queda a criterio del ministro Bonomi, porque debemos confiar en su criterio si hasta ahora su criterio para combatir la delincuencia y asegurarnos la vida ha fallado.

Sería largo continuar analizando estas burdas resoluciones del Ministerio del Interior, no creo que valga la pena, pues leerán las mismas pero no pensarán...es que, como dijo alguien «si el caballo piensa se acabó la equitación».

■

DERECHO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LEY 18831

Artículo 1º. (Objeto de la ley) La presente ley tiene por objeto promover la transparencia de la función administrativa de todo organismo público, sea o no estatal, y garantizar el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública. Artículo 2º. (Alcance) Se considera información pública toda la que emane o esté en posesión de cualquier organismo público, sea o no estatal, salvo las excepciones o secretos establecidos por ley, así como las informaciones reservadas o confidenciales. Artículo 3º. (Derecho de acceso a la información pública) El acceso a la información pública es un derecho de todas las personas, sin discriminación por razón de nacionalidad o carácter del solicitante, y que se ejerce sin necesidad de justificar las razones por las que se solicita la información.

Diez razones para votar contra Chávez

Carlos Alberto MONTANER
Escritor y periodista cubano.
Fuente: http://www.elblogdemontaner.com



Henrique Capriles ganó el amplio simulacro electoral del 2 de septiembre pasado. No es una encuesta precisa, pero sí una buena indicación de la tendencia.

El próximo 7 de octubre debe derrotar a Hugo Chávez debido a las siguientes diez razones:

1. La inseguridad y la violencia. Para la mitad de los venezolanos éste es el principal problema del país. Según el Observatorio venezolano de violencia, en el 2011 los delincuentes mataron a 19.336 personas. Durante los 14 años de chavismo, 150.000 personas han sido asesinadas. Caracas, más que una ciudad, es un matadero. El más sangriento de Sudamérica.

2. El empobrecimiento progresivo. Según cifras oficiales recogidas en *El Nacional*, en los últimos 11 años el poder adquisitivo de los venezolanos cayó un 162%. El país padece la mayor inflación de América Latina. Los salarios aumentaron un 571%, pero los precios subieron un 733. (Sólo en Caracas, de acuerdo con la medición del economista José Tomás Esteves, los precios se multiplicaron por 13,56 desde la llegada de Chávez). Objetivamente, los venezolanos, cada año que pasa, son un 15% más pobres, aun cuando la Nación, debido al precio del petróleo, ha ingresado más dinero que todos los gobiernos anteriores combinados desde que se independizó en 1823. Cuando Chávez llegó al poder, la economía venezolana era un tercio mayor que la colombiana. Ahora es un 21% más pequeña. (PIB de Colombia en PPP, 478 mil millones anuales. Venezuela, 378 mil millones). Es la ruina.

3. Destrucción de las fuentes de trabajo. De acuerdo con Conindustria, en la última década ha cerrado el 40% de las empresas industriales del país. Cientos de miles de trabajadores han perdido sus puestos de trabajo. Prácticamente, un millón de venezolanos, la mayor parte urbanos y bien educados, han emigrado. Esa pérdida de capital humano era desconocida en Venezuela hasta la llegada del chavismo. Esa es una herida irrestañable.

4. El despilfarro de los recursos nacionales. Mientras un porcentaje notable de los venezolanos son pobres, Chávez regala en el extranjero miles de millones de petrodólares. Desde diciembre de 1999 a julio de 2012, Venezuela exportó petróleo F.O.B. por valor de $US 652,560 millones, pero en ese mismo período regaló o cedió recursos a sus aliados o subordinados políticos por valor de $US 170,000 millones: ¡más de un 25% de los ingresos petroleros nacionales!



Sólo el subsidio venezolano al manicomio de los Castro asciende a más de seis mil millones de dólares anuales. Esto indigna a los venezolanos.

5. La inmensa corrupción. Según Transparencia Internacional, Venezuela es el país más corrupto de América Latina y uno de los más podridos del mundo. En una lista de 182 países, Venezuela está al final, en el 172, junto a las peores satrapías africanas y asiáticas. Agréguesele a ello el feo asunto de los generales acusados por Estados Unidos de colaborar con los narcotraficantes nacionales e internacionales. Eso parece la cueva de Ali Babá.

6. La incompetencia. El chavismo no sabe gobernar. Los puentes se caen. Las cárceles son campos de batallas mortales. Abundan los apagones de electricidad. El correo no funciona. La mayor refinería arde por negligencias. Decae la producción de petróleo. Los hospitales están desabastecidos. Los alimentos se pudren en los almacenes. Los barcos no logran descargar sus mercancías. Las ciudades se calcutizan. Caracas se ha vuelto un basurero. Es el horror.

7. La falta de seriedad y la pérdida de respeto. El presidente Chávez no es un gobernante serio. Alguien que acusa al Pentágono de haber destruido a Haití con un arma secreta que provoca terremotos no está en sus cabales o es un payaso.

8. El aventurerismo temerario. Chávez ha arrastrado a su país a un innecesario conflicto internacional, aliándolo con Irán. Su gobierno es antiamericano, antiisraelí, antisemita, antiespañol, antimercado, antidemocracia. Simultáneamente, es pro FARC, pro Gadafi, pro Assad, pro dictaduras. Si algún día Chávez escribe un libro, será *Cómo ganar enemigos inútilmente*.

9. La fatiga. Después de 14 años, los venezolanos están cansados de un presidente mentalmente inestable que no cesa de hablar para ocultar su pésima gestión de gobierno. Con él, sencillamente, no hay futuro.

10. La probable muerte. Chávez tiene un cáncer muy grave, con metástasis, y el pronóstico es sombrío. Si muere en su casa, como un ciudadano más, lo entierran con todos los honores y no tendrá consecuencias para el país. Si muere en la casa de gobierno, dejará en herencia un caos monumental que puede culminar en un baño de sangre. Es una irresponsabilidad aspirar a la presidencia en esas condiciones físicas, pero más irresponsable aún sería elegirlo. Eso lo saben los venezolanos.

■

La receta para permanecer



Alberto MEDINA MÉNDEZ
Periodista argentino.
albertomedinamendez@gmail.com

Cuando del poder se trata se enfrentan dos impulsos contrapuestos. Por un lado quienes llegan al poder, pretenden quedarse, algunos por vocación de seguir sumando, de concluir construcciones iniciadas y no culminadas, mientras otros solo por ambición personal, búsqueda de impunidad o manifiestas cuestiones patológicas.

La contracara es que las instituciones no necesitan de personajes eternos, de imprescindibles, muy por el contrario, precisan oxigenarse, recrear ideas, enriquecerse con renovadas miradas y sobre todo nuevos protagonistas que demuestren que importa lo institucional y no sus circunstanciales operadores.

Pero en línea con lo más bajo de la esencia humana, esos que intentan llegar para luego quedarse, lamentablemente abundan. Los aduladores de siempre, los aplaudidores sin dignidad, los entornos políticos que viven de la política, los que hacen inmensos negocios que solo serían viables con la anuencia del poder, los fanáticos que firman cheques en blanco, forman parte de ese escenario demasiado habitual en nuestros tiempos.



Aunque también resulta necesario, en esa mezcla, un político de marcada debilidad psicológica, repleto de inseguridades personales, y una ausencia de grandeza que hace posible que el contexto le haga creer de su endiosamiento.

Hasta aquí sería solo una cuestión de decisiones personales, de caprichos casi infantiles, sostenidos por cuestiones más profundas, propias de los intereses más mezquinos, muy del mundo de los adultos. La voluntad férrea de los políticos por quedarse, precisa de múltiples instrumentos, y en esto el arsenal es variado y diverso.

Para que un personaje que gobierna pueda ser derrotado en un proceso electoral debe tener un contrincante capaz de darle esa pelea en las urnas.

Recorriendo imaginariamente a los dirigentes de unos y otros partidos, cuando no a figuras públicas con interés en participar se podrán encontrar posibilidades más o menos interesantes.

Siempre podrá aparecer un candidato con mejor discurso, más carismático y preparado, menos contaminado, que genere entusiasmo o que simplemente parezca con las condiciones adecuadas para lograr un triunfo frente al gobernante de turno. Pero existe un terreno en el que la competencia electoral se torna inmoral, perversa y claramente monopólica.

Todos lo saben en la política, propios y extraños. Se trata del uso de la "caja" oficial para hacer campaña, para la propaganda, para hacer apología de la gestión e imagen del personaje que gobierna.

El candidato decidido a dar la batalla en los comicios no solo debe reunir requisitos que lo muestren como mejor que su rival, sino reunir los fondos para financiar su estrategia política, su campaña y el acto electoral.

Ahora cuando el candidato oficial cuenta con la caja del Estado, en cualquiera de sus formas, y la usa como si fuera de su uso personal, estamos frente a un evidente atropello, un verdadero abuso de autoridad, que hasta puede rozar lo delictual cuando se apropia de los recursos de todos.

Es que utilizar el dinero de los contribuyentes para hacer campaña de un sector político es, a todas luces, una inmoralidad y habla a las claras del escaso espíritu democrático de quien apela a este instrumento.

Muchos candidatos, políticamente viables, quedan en el camino solo porque deben conseguir gente que los acompañe económicamente con recursos propios para competir contra el abrumador e inagotable aparato estatal que distribuye dinero obscenamente y a cara descubierta.

El oficialismo lo hace de modo burdo, sin ningún tipo de pruritos, sin mediar escrúpulo alguno. Usan la caja como propia, desde vehículos oficiales, hasta choferes que los trasladan que cobran sueldos estatales, combustible y mantenimiento a cargo del fisco por solo citar el más elemental de los umbrales que se sobrepasa sin mediar explicación alguna.

Abundan ejemplos en esta línea. Puestos públicos que se conceden, contratos por abultadas cifras, favores políticos, cuando no la consabida y demasiado frecuente corrupción descarada que reúne recursos estatales para financiar la política.

Y es que muchos, en la corporación política no lo denuncian, porque son parte de lo mismo. Lo hicieron en el pasado, lo hacen en el presente desde sus puestos de funcionarios menores, o bien ocupando puestos legislativos con idénticas conductas, y no descartan hacerlo en el futuro.

No sea cosa que un resultado electoral favorable los coloque del otro lado del mostrador y necesiten de esas mismas condiciones para sostenerse en el poder. En estos casos la casta política se comporta como una corporación, con complicidades, códigos y silencios sin distinción de colores ni partidos.

Es el juego que pretenden, ser pocos, los mismos de siempre en lo posible, y que los que aterricen de afuera del sistema deban integrarse a esta modalidad y someterse a sus arbitrios.

Esta regla no cambiará jamás. El financiamiento de la política seguirá por sus mismos carriles, porque los políticos del sistema, son los beneficiarios directos de estos saqueos que conjugan despilfarro de dineros públicos con actos cuasi delictivos.

Ellos no tienen interés en que cambie la situación. Prefieren que esta dinámica sea la misma y plantearse disputas menores en la tribu, entre pocos, entre ellos. Por eso los que vienen de afuera no son bienvenidos.

No sea que alguno de ellos, se anime a terminar con el festival y extermine esta fórmula que encontraron hace tiempo y que les sirve como la receta para permanecer.

■

José Luis ITUÑO
Periodista. joseluisituno@hotmail.com



Los trabajadores
LOS PRIMEROS DEL TREN

Fue el comienzo de una desmarcación casi "natural" la que se planteó en el congreso de San José del sector Propuesta Batllista, que nuclear al ex Foro Batllista y a la lista 15.
El referido grupo se enmarcó dentro de un ala batllista pura, con cierta tendencia hacia la centro izquierda, en clara contraposición al sector VAMOS URUGUAY, que se ubica (al menos mayoritariamente) a la centro derecha del batllismo.
Digo natural porque si existe un sector del partido capaz de nuclear a los batllistas que eligieron al Frente Amplio en 2004 y 2009 por su tendencia hacia esa filosofía política, es justamente el PROBA.
Al sector liderado por el Senador Pedro Bordaberry, no le ha resultado fácil captar los votos de la centro izquierda, aunque es justo decir que entre 2004 y 2009 regresaron al Partido casi 200 mil votantes que habían votado a Tabaré Vázquez, seducidos por la centro izquierda moderada que el referido ex Presidente planteó en su campaña.

TRANSFORMAR EL IRPF

Concatenadamente a este definición, el Congreso de marras además de elegir a José Amorín como nuevo Secretario General, definió –a instancias del Senador Tabaré Viera- la eliminación paulatina del IRPF hasta su eliminación o al menos buscar una alternativa que no termine castigando a los que más trabajan, como está planteado hoy.
Con la actual legislación, cualquier trabajador que por ejemplo tenga dos empleos, haga horas extras u obtenga alguna compensación especial por determinada tarea, debe someterse a descuentos que muchas veces –al pasarse de franja- le determinan aportar al IRPF el mismo monto generado por ese concepto o a veces más.
Esta filosofía de que "paguen más los que ganan más" está equivocada porque en realidad lo que ocurre actualmente es que "pagan más los que trabajan más", o sea se premia al que hace lo necesario para vivir y se castiga a quien desea progresar e intentar alcanzar un mejor status quo para sí y su familia.
Lo más insólito del caso, no termina aún, porque cualquier trabajador de clase media, al cabo del mes devuelve al propio Estado uruguayo un 22% de sus haberes por concepto de IVA (véase que un trabajador no tiene la posibilidad de descontar todos los impuestos al valor agregado que paga mes a mes en todas sus compras, servicios, etc.) o sea además del impuesto que se le descuenta por concepto de IRPF debe sumársele un 22% adicional que termina en rentas generales nuevamente.

DEDUCIR IMPUESTOS

Personalmente estoy de acuerdo con que los trabajadores tributemos una parte de nuestros salarios a modo de impuesto a nuestros ingresos, pero buscando un sistema menos perverso para quienes queremos superarnos y vivir decorosamente de nuestro salario.
También queda claro que es imperioso establecer un sistema a través del que un trabajador pueda deducir los impuestos que paga mes a mes, ya que si por un lado el Estado lo castiga quitándole con una buena porción de su sueldo por concepto de IRPF, para rentas generales y por otro le sigue sacando un 22% de IVA de todo lo que compra, consume y paga, entonces el trabajador termina poco menos que convirtiéndose en un socio del Estado, pero en una dicotómica relación contractual en la que vamos a seguir siendo siempre los primeros del trencito de Oba La Longa (ver nota aparte).

OBA LA LONGA

Hace algunos años visité una tribu de la zona del Amazonas oportunidad en la que el cacique mayor me invitó a la ceremonia nocturna.
Un festejo tradicional de la mencionada tribu.
Sobre las diez de la noche llegué hasta el lugar donde se sentaban cientos de indígenas en círculo alrededor de un gran fogón.
Luego de oír por espacio de unos treinta minutos una especie de oración del brujo, comenzaron a levantarse de a uno los indígenas despojados de sus taparrabos.
Lentamente fueron formando un trencito, que se iba uniendo indígena contra indígena (el lector se imaginará a través de qué aparato) cantando "Oba la Longa se forma la ronda" lo que obviamente me sobresaltó, aunque las palabras del cacique mayor me tranquilizaron, explicándome que era una vieja tradición de la tribu, que demostraba cuán hombre se podía ser superando una penetración.
Pregunté al cacique si los invitados también debíamos participar, recibiendo un "sí" de respuesta, aunque otra explicación del cacique me tranquilizó, explicándome que el invitado era el último en levantarse, lo que obviamente significaba que detrás de mío no habría más nadie. Al son de "Oba la longa se forma la ronda" luego de que se levantó el último indígena llegó mi turno, para colocarme detrás del último.
Luego de unos minutos y cuando seguíamos todos en trencito cantando "Oba la Longa se forma la ronda" y yo loco de la vida, de repente el trencito se paró de golpe.
En ese momento se paró el cacique y un estruendoso "OBA LA LONGA CON EL CACIQUE SE CIERRA LA RONDA" terminó con mi virilidad al instante.

Cirujanos en clave laboral

1) ¿Qué reclaman los cirujanos que están en conflicto?
El pago de una prima por nocturnidad, que les correspondería a los médicos que realizan guardias entre las 22 y las 6 horas. Señalan que esta partida está garantizada por ley para todos los funcionarios de la salud, independientemente del régimen de trabajo bajo el que se encuentren. La mayoría de los cirujanos que trabajan en las puertas de emergencia de los hospitales públicos dependen de Comisión de Apoyo, un sistema laboral que funciona en el Estado pero se rige por el derecho privado. En 2008 ASSE se comprometió a pagar la nocturnidad a los médicos que trabajan en Comisión de Apoyo, pero no lo ha cumplido. Por esta razón, el 23 de agosto la Mesa de la Sociedad de Cirugía anunció la decisión de 60 cirujanos de guardia de renunciar en masa a sus puestos en los hospitales públicos de la capital y el área metropolitana.

2) ¿Por qué no hay acuerdo con ASSE?
Desde ASSE afirman que la normativa vigente les impide pagar esa partida por nocturnidad a quienes trabajan en Comisión de Apoyo. Por eso proponen priorizan a los cirujanos y a otros especialistas en la presupuestación que ASSE está realizando desde el año pasado, e incluirlos como empleados del Estado a partir de 2013. Los cirujanos rechazan esa opción porque hay muchos que no quieren presupuestarse, ya que eso les determinaría perder otros trabajos.

3) ¿Cuánto más se le paga a un funcionario de la salud por trabajar de noche?
La prima por nocturnidad corresponde a un 30% más de lo que cobra el médico. Esto equivale a $ 230 por hora aproximadamente, según señala la Sociedad Anestésica Quirúrgica (SAQ).

4) ¿Cuántos cargos de cirujanos de guardia de ASSE hay en el país?
En total hay 150 cargos en las puertas de emergencia de los hospitales. Los 82 cirujanos que ya presentaron su renuncia ocupan 120 de ellos porque en muchos casos tienen más de un cargo. Entre los 82 cirujanos hay 59 que ya efectivizaron sus renuncias. El resto se harán efectivas en los próximos días.

5) Entonces, ¿qué gasto implicaría para ASSE el pago de la nocturnidad?
Pagar la nocturnidad a todos los cirujanos de guardia que trabajan en ASSE en todo el país implica aproximadamente US$ 250 mil dólares por año.

6) ¿En qué consiste la propuesta final que ASSE presentó a los cirujanos?
Las autoridades de ASSE ofrecieron a los cirujanos comenzar a presupuestarlos a partir de 2013 y así iniciar el pago de la nocturnidad.

7) ¿Qué implica la renuncia que los 58 cirujanos hicieron efectiva a partir del sábado?
La renuncia, efectiva a partir de este sábado desde las 8 de la mañana, implica que los cirujanos presupuestados de policlínica o coordinación van a tener que asumir las cirugías de urgencia. Además, ASSE va a tener que derivar al Hospital Militar, al Policial, al Hospital de Clínicas o a mutualistas.

8) ¿Qué servicios de ASSE se ven afectados por el conflicto?
Las emergencias y urgencias de los hospitales Pasteur, Maciel, Español, Las Piedras, San José, Canelones, Colonia, Rosario, Artigas, Bella Unión, Tacuarembó, Treinta y Tres, Maldonado y Florida.

9) ¿Cuál es la postura del gobierno ante el conflicto?
El gobierno decretó el viernes pasado la esencialidad de los servicios quirúrgicos. No obstante, hay cirujanos que no se han presentado a trabajar porque entienden que la resolución no les alcanza. Ante esto ASSE monitorea la situación y considera que por el momento está bajo control. Al mismo tiempo, se busca una forma de sancionar a los profesionales, por lo que se analiza declarar la emergencia sanitaria – para lo cual se necesita una ley especial – y entonces poder aplicar sanciones en caso de desacato.

10) ¿Los cirujanos que trabajan en Comisión de Apoyo están obligados a trabajar aún existiendo una resolución de esencialidad?
Ellos entienden que no porque no son profesionales contratados por ASSE, sino por la Comisión de Apoyo. Según el abogado laboralista Nelson Larrañaga, del estudio CPA Ferrere, la esencialidad no puede obligar a trabajar a los cirujanos renunciantes, puesto que ellos no son empleados públicos sino que mantienen un contrato de arrendamiento de obra. En ese caso, dijo el experto a El Observador, los trabajadores independientes pueden rescindir de forma unilateral el vínculo, cumpliendo con un plazo estimado de aviso previo.

Gobierno los somete al escarnio público

CIRUJANOS: Aplican " prácticas de presión desleales" y decretan emergencia sanitaria

Mariano TUCCI

"El lío se arregla con tan sólo 20.000 dólares mensuales. ¿No tiene el gobierno esa plata para resolver esta situación?. ¿Cuánto se gasta en personal de confianza, en viajes de representación, en recepciones, en mobiliario, etc, etc?, dijo un cirujano indignado la pasada semana.

Y es que el conflicto que tiene a los profesionales de la cirugía como "vedette" puso al gobierno en aprietos y develó el incumplimiento de los acuerdos rubricados por ASSE.

"Jorge se compró un problema gratuitamente. Un lío que es de ASSE", confió a este semanario un alto jerarca del Ministerio de Salud en la noche que el gobierno resolvió decretar la emergencia sanitaria que incluiría por otra parte, eventuales sanciones para los cirujanos renunciantes

Así lo informó **el ministro de Salud pública Jorge Venegas** quien por otra parte dijo que en las próximas horas, ASSE realizará una convocatoria para llenar las vacantes que los profesionales dejaron en los hospitales públicos.

Entre tanto se informó que el Poder Ejecutivo analiza la situación laboral de los profesionales en otros organismos del Estado.

Una de las opciones que las autoridades manejan es la prohibición del ejercicio de la profesión médica para los cirujanos que abandonaron voluntariamente sus cargos

Tras la renuncia masiva de los cirujanos y en medio de la marea el Ministerio de Salud Pública instaló un plan de contingencia encabezado por el Hospital Universitario (el Clínicas que valga la aclaración nada tiene que ver con ASSE), centro al que ya fueron derivados varios pacientes que necesitaban intervenciones quirúrgicas urgentes desatando la antesala del caos según denunciaron los propios funcionarios.

Mauricio Gervasoni, vocero oficial de la Sociedad de Cirugía del Uruguay develó detalles de los incumplimientos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado señalando que el gobierno los presiona y los somete al escarnio público.

ACLARACIÓN: La entrevista al profesional de la cirugía fue realizada antes de que el gobierno decretara la emergencia sanitaria

¿Cuándo y cómo se inicia este conflicto Gervasoni?

Esto empieza a fines del siglo pasado cuando por necesidad de recursos humanos el ministerio de Salud Pública se decidió a comenzar con la



contratación de arrendamiento de servicios. Esto es trabajo en negro, pero bueno... si bien todo el mundo lo sabía, quedó con la condición de hacerse de manera provisoria.

Como sucede con las cosas provisorias, esto continuó y no sólo que continuó sino que aumentó el numero de profesionales y también a nivel de enfermería y otros recursos humanos y éste tipo de constatación constituye lo que se conoce reitero como trabajo en negro.

Este trabajo en negro lo determinó el dictamen del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a propósito de una investigación que solicitó el propio Ministerio de Salud Pública y las conclusiones son categóricas.

Voy a resaltar dos; una... que somos empleados en relación de dependencia y dos, que estamos bajo el derecho privado. Porque las comisiones de apoyo de ASSE se rigen bajo el derecho privado.

Hasta acá ninguna discusión. En el 2008, ASSE reconoce esta situación, y se firma un acuerdo donde se compromete en un plazo de dos años a regularizar la situación laboral a través de dos mecanismos; uno es el reconocimiento de la relación laboral de dependencia, y el pago de todos los beneficios laborales y los aportes pertinentes al BPS, y dos a través de la presupuestación.

Importante es agregar que el actual presidente del BPS Ernesto Murro cuando el representante de los trabajadores en el directorio del banco decía con toda razón, que este tipo de contratos en ASSE no eran aceptables. Es el mismo Murro de hoy, el presidente actual.

Tanto el Ministerio de Trabajo como el BPS están al tanto de esta situación pero bueno... no han actuado hasta la fecha.

¿Por ahí viene tal vez la afirmación del presidente del Sindicato Médico del Uruguay, Martín Rebella donde expresó que la "falta de credibilidad en ASSE" llevó a las renuncias?

Bueno en parte eso es así porque ASSE ha incumplido sistemáticamente un montón de acuerdos que hemos firmado... pero ya llego a eso...

Decía que se firma ese acuerdo en 2008. o sea que para mediados del 2010 ya tenían que estar regularizados todos los médicos en su situación laboral.

El problema es que pasaron más de dos años y prácticamente no se hizo ninguna de las dos cosas.

Y ahora, para colmo de males esto ha sido reclamado múltiples veces, por la SAQ, incluso con cartas que se mandaron a la presidencia de ASSE, a fines de 2011 y a principios de 2012 que no fueron contestadas nunca.

Y por último cuando nos reunimos con ASSE dice que nos va a regularizar sí... pero exclusivamente a través de la presupuestación, de forma unilateral, decide que la alternativa de regularizar a través del derecho privado no lo va a hacer. Entonces acá empiezan una serie de problemas, por ejemplo, no hay cargos para todos, no hay cargos previstos para aquellos que ingresaron a mediados del 2010, quiere decir que los médicos más jóvenes que se incorporaron últimamente a ASSE no tienen previsto cargos para ellos.

Frente a esto, hace dice que está estudiando la posibilidad de poderles conseguir cargos. Y ahí viene un tema de credibilidad. Si hace no cumple, con lo que firma y acuerda entre todas las partes, que podemos esperar que cumpla aquello que es una expresión de una posibilidad que ni siquiera está por escrito. Es muy dudoso.El otro problema grande que tiene el mecanismo de la regularización a través de la presupuestación exclusivamente es la acumulación horaria. Hay una ley que impide acumular más de 60 horas por semana en organismos públicos. ASSE vio esto y consiguió luego de un tramite burocrático una excepción pero para sí misma...¿y que consecuencia trae?, que si yo me presupuesto mañana en ASSE pero dentro de tres meses me quiero presentar para un cargo en facultad no voy a poder porque estoy excedido de las 60 horas.

El otro tema es la nocturnidad; otra cosa que afirman y que es una verdad a medias es que la nocturnidad esta solucionada porque se contempla en la presupuestación.

Primer comentario. A la nocturnidad deberían pagarla hace años a la gente que está presupuestada y no lo hacen, ahora dicen que lo van a hacer. Por otro lado, la presupuestación para la nocturnidad es solo para la guardia interna, no está contemplada la nocturnidad para la guardia retén que es la inmensa mayoría de los especialistas en el interior del país y de un buen número aquí en la capital. Por eso esta solución para nosotros es insuficiente porque no abarca a todos los médicos.

En las últimas horas afirmó a medios nacionales que la negociación es la única vía para conseguir una salida rápida al conflicto y no "la incitación al odio y al escarnio público, y las amenazas de aplicación de un código penal que no corresponde". ¿Esto es así?

La verdad que nos parece muy mal esto de parte del gobierno, porque como el propio ministro de Trabajo dice que no comprende el conflicto y estoy seguro que no lo comprende porque tiene su complejidad y hay varias cosas por entender, sobre todo el acuerdo 2008. Francamente nos parece que son prácticas de presión desleales, porque en primer término la aplicación del decreto de escencialidad no corresponde en nuestro caso. El mismo habló de huelga, del derecho a la huelga y esto no es una huelga, esto es una renuncia, y como dijo el constitucionalista Risso, se aplica la escencialidad en nuestro caso porque estamos bajo contratos y hemos renunciado.



DEMOCRACIA Y ELECCIONES

Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000), advirtió sobre la falta de imparcialidad de los jueces, en la conferencia organizada por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) en el hotel Sheraton donde dijo que los magistrados responden a *"tendencias"* políticas del momento, y que *"la Justicia puede ser independiente pero también (los jueces) suelen no ser demasiado imparciales en la medida que responden a una tendencia".*

En Uruguay, a lo largo de los años la derecha y la izquierda cruzaron acusaciones sobre la forma de investigar las causas de violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura, aunque recién en 2006 se produjo el procesamiento de once de militares encargados de organizar la represión durante el período de facto. La Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado limitó por años la acción de la Justicia de investigar sobre casos de derechos humanos. Desde la asunción de Tabaré Vázquez a la fecha fueron 26 los militares detenidos por causas de derechos humanos y juzgados en el marco de procedimientos cuestionados por la falta probatoria objetiva. Un caso que imputaba a militares y derivó en la cárcel de un militar, recientemente fue decretado inválido por la Justicia.

Cuando gobernaron blancos y colorados, el FA acusó a esas administraciones de proteger a los militares. Ahora que gobierna la izquierda, la oposición señala que la Justicia procesa a militares sin pruebas a impulso de presiones oficialistas.

Esa tesis, en general ajena a la izquierda, sobre la falta de pruebas, también fue manejada por el actual ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro.

Sanguinetti disertó ayer durante media hora sobre distintos temas de actualidad y en un pasaje de su discurso se refirió a las "debilidades" de los sistemas democráticos vigentes en América Latina.

En ese sentido afirmó que en Uruguay hay *"una democracia en marcha pero aún bastante imperfecta".*

Al finalizar su intervención, Sanguinetti fue consultado sobre el relacionamiento del gobierno uruguayo con la Justicia, ante lo que dijo: *"... estamos conviviendo con agresiones al Estado de Derecho muy fuertes. La más grande sin ninguna duda es esa agresión que ya ha quedado lejana. Yo soy de los ciudadanos que están atentos y miro hacia la Suprema Corte de Justicia todo el tiempo a ver cómo va a resolver esa situación. No hay alumno en la Facultad de Derecho, no ya profesor, que pueda sostener que la ley que enervó las consecuencias de la Ley de Caducidad puede ser constitucional frente a dos pronunciamientos del sistema máximo como es la ciudadanía. Y eso está en nuestro paisaje y es una decisión muy trascendente que nuestra Justicia tiene aún pendiente. Yo diría que de ese fallo renacerá con fuerza nuestro Estado de Derecho o aprenderemos a convivir con la ilegalidad, a lo que no hay que resignarse"*

El expresidente Julio María Sanguinetti afirmó que la educación es el problema más grave del país y causa de la división de la sociedad entre *«analfabetos funcionales»* y personas con *«nivel educativo»*.

Las autoridades y gremios de la enseñanza se manejan con *«prejuicios»* ideológicos que son el *«real impedimento»* para que un sistema educativo supere la *«tragedia»* que se vive hoy en día en el país, y que las diferencias entre las personas con *«nivel educativo»* y los «analfabetos funcionales» conformen «el gran factor de división de la sociedad».

«Si seguimos creyendo que hablar de excelencia es aristocrático, si seguimos creyendo que hablar de calidad es elitismo, si seguimos creyendo que evaluación es algo neoliberal, si decimos que esas evaluaciones internacionales son la subordinación total al imperialismo (por las pruebas PISA), si seguimos creyendo que hablar de las perspectivas del mercado laboral es subordinarnos al ominoso capitalismo, si seguimos creyendo esas cosas que son las que creen las mayorías de las gremiales, estamos en un problema muy grave», sostuvo Sanguinetti.

Sanguinetti, que además de dos veces presidente (1985-1990 y 1995-2000) fue ministro de Educación y Cultura entre marzo y octubre de 1972, afirmó en la conferencia que en Uruguay ha habido *«gasto pero no inversión de un modo productivo»* en educación.

«El presidente (José Mujica) asume la tragedia en la educación porque es el primer crítico del sistema, el primero que reconoce que esto es un desastre», sostuvo el exmandatario.

Para el líder colorado, los cambios que se anuncian en el Codicen y la decisión de darle mayor autonomía a UTU son hechos *«periféricos, que no van a cambiar nada»*, porque *«lo central»* es que las autoridades de la enseñanza se manejan con «prejuicios» que son *«el real impedimento»* para que el sistema mejore.

Afirmó que *«el gran factor de división en la sociedad»* es el nivel educativo.

«La educación fue el sistema que configuró a la sociedad democrática uruguaya», recordó.

«Tenemos que evitar que la sociedad se divida entre los educados y los analfabetos funcionales que no han accedido a los códigos de lenguaje», advirtió el expresidente.

Sanguinetti afirmó que los tiempos de prosperidad económica en América Latina tienen una primera consecuencia que es *«generar un hijo bastardo, el populismo»* de algunos gobiernos. Lo definió como *«el reparto poco racional del Estado al servicio de un jefe de Estado mesiánico que está por encima de las instituciones»*.

Afirmó que esto *«lo tenemos instalado en Latinoamérica y Venezuela es el paradigma»*.

Para el expresidente, en la región *«sin elecciones no hay democracia»*, aunque advirtió que *«solo con elecciones no necesariamente hay democracia»*.

■

Propuesta Batllista

Rumbo a la interna

El Congreso Nacional de Proba nombró el sábado al senador José Amorín como secretario general. Se reafirmó que presentará su propio candidato a las elecciones internas, según estableció en su declaración final del evento realizado en la ciudad de San José. Se planteó «invertir la tendencia actual a gravar en forma creciente al trabajador y al



emprendedor, que cuanto más trabaja y más se esfuerza, más se lo castiga, aplastando así su propio desarrollo individual y el de su familia». Es por esto que, agrega la declaración, «fieles al legado del Batllismo, queremos ir haciendo desaparecer paulatinamente el IRPF y el IASS, promoviendo un plan viable y responsable, sustentado en el principio que con ellos «no paga más quien tiene más, sino que paga más el que trabaja o trabajó más». También se planteó la necesidad de que el Estado a través de una ley que estará presentando el sector, «reconozca la libertad del elector de elegir sin restricciones a los gobernantes que prefiera, permitiendo votar libremente una lista al gobierno departamental de un lema, y al mismo tiempo otra lista al gobierno municipal de otro lema». Declaró que el Estado debe ser «defensor de los uruguayos que siguen creyendo en la educación y el trabajo como las palancas de un futuro mejor para todos».

Los sectores batllistas del Partido Colorado anunciarán formalmente en las próximas semanas la conformación de un bloque batllista con actividad a nivel nacional, el que agrupará a todos los sectores de centro y centroizquierda del partido.

El nuevo bloque tendrá como referencia a Propuesta Batllista (Proba) de los senadores José Amorín y Tabaré Viera, y a Uruguay es Posible (UP), del exlegislador Alberto Iglesias.

La idea es disputar la hegemonía partidaria a Vamos Uruguay, el sector que encabeza el senador Pedro Bordaberry, y pararse en la interna con vistas a la definición de un candidato presidencial en un plano ideológico opuesto al que encarna Bordaberry.

Desde la última elección interna de 2010, Vamos Uruguay se ha convertido en amplio dominador de la interna colorada. En aquella instancia obtuvo el 72% de los votos frente al 28% de Proba, lo que le ha valido alzarse con la amplia mayoría de la bancada de diputados colorados.

La formación de esta alianza se comenzó a gestar tiempo atrás cuando se concretó la adhesión de viejos dirigentes colorados a Proba, como el exintendente de Río Negro Ruben Rodríguez, y a la vez la separación de Iglesias de Vamos Uruguay. En la interna colorada de 2010 Iglesias, con perfil propio, votó con Bordaberry. La creación de este bloque batllista fue sugerido este fin de semana en el Congreso nacional de Propuesta Batllista en la ciudad de San José, y se formalizará en las próximas semanas.

Ese mismo congreso nombró al senador José Amorín como secretario general de Proba, designación que le abre las puertas a su precandidatura presidencial y lo cual en términos políticos lo colocará en igualdad de condiciones que Bordaberry, indicaron a El País allegados al sector.

La alianza tendrá por un lado a Proba, que resume todas las corrientes de la antigua lista 15 de Luis Batlle Berres y luego del expresidente Jorge Batlle, hoy retirado de la actividad política partidaria. La figura más visible y que este fin de semana fue nombrado secretario general de Proba es el senador José Amorín.

Además, otro de los referentes es el senador Tabaré Viera, que saltó a la actividad política en la vieja lista 85 Libertad y Cambio del exvicepresidente Enrique Tarigo a comienzos de los años 80. Este sector se fusionó años más tarde con la línea batllista encabezada por el expresidente Julio María Sanguinetti para formar el Foro Batllista del que hoy, casi treinta años más tarde, Viera es visto como el continuador.

La alianza batllista proyectada se armará sobre otra pata fuerte que es el sector Uruguay es Posible, que encabeza el exlegislador Iglesias.

Las fuerzas de Iglesias se originan en la antigua lista 14 del Partido Colorado, identificada con la corriente de opinión del diario El Día (1886-1991), fundada en las primeras décadas del siglo 20 por el caudillo y expresidente José Batlle y Ordóñez y continuada por décadas por sus hijos César y Lorenzo Batlle Pacheco.

Aunque permanece registrada por el exlegislador Alberto Scavarelli, la tradicional lista 14 tiene una actividad menor dentro del coloradismo.

Iglesias se inclinó luego hacia la Unión Colorada y Batllista, en la lista 123, que llegó a llevar a la Presidencia a Jorge Pacheco Areco.

En suma, estas dos corrientes batllistas más algunas agrupaciones de menor presencia se fundirán en la alianza que se creará formalmente en un acto masivo en Montevideo el viernes 19 de octubre, un día antes del 83 aniversario del fallecimiento de Batlle y Ordóñez.

■

Con tu querida presencia...

COMANDANTE VENEGAS



Por Chico La Raya

Entrajeado y flanqueado por el ministro Eduardo Brenta y el Secretario de Presidencia Alberto Breccia, el engominado Jorge Venegas Ministro de Salud Pública, llamó el pasado martes a conferencia de prensa para mostrar la dureza de su mano de hierro, implacable y en sintonía con su identidad comunista.

Sin nada que envidiarle al régimen cubano donde se hace y se dice lo que Fidel quiere a riesgo de ir preso o perder todos los derechos, Venegas adelantó que se contratarán los cargos de cirujanos que dejaron libres los galenos renunciantes de ASSE.

Antes de la adusta y austera alocución del Ministro Venegas, había hecho uso de la palabra Breccia, quien también siguió la sintonía de la izquierda «no habrá preguntas» enfatizó duramente en funcionario como diciendo «acá van a oir lo que nosotros queremos decir». OPINAR estuvo presente en la referida conferencia (nos colamos ya que no nos invitaron como es costumbre en este gobierno porque molestamos y destapamos muchas ollas).

El comunista Venegas, siempre con sus cejas en posición de enojo, aseguró que se elaboraría un proyecto de ley para que el Poder Ejecutivo tenga «la facultad de declarar la emergencia sanitaria» inclusive quiso asustar a los galenos, con medias disciplinarias para los insurrectos cirujanos inclusive habló de inhabilitarlos parcial o totalmente del ejercicio profesional en caso de futuras sublevaciones en contra del régimen impuesto por Venegas.

Venegas está haciendo todos los deberes y aplicando a la perfección el código del Partido Comunista, amenazando, asustando con el cuco e intentando amedrentar a los cirujanos, algo que nunca se había visto por estos lares, pero habrá que irse acostumbrando.

Una cosita más, Venegas también es médico, también acató medidas gremiales, también luchó por su salario, también tuvo multiempleo, también comió refuerzos de mortadela durante su carrera.....

¡En marcha proyecto Batllista!

CONGRESO NACIONAL DE PROBA

Tabaré VIERA DUARTE
Senador de la República. Fue Presidente de Antel,
Director de OSE e Intendente de Rivera 2000/05 y 2005/10



El sábado pasado, en la hermosa ciudad de San José se llevó a cabo el tercer Congreso Nacional de PROBA, con la presencia de más de 500 representantes de todos las agrupaciones de todos los departamentos.
En un ámbito muy participativo, se tomaron decisiones importantes en aspectos organizativos de este sector nuevo, que nació en 2009 como un acuerdo electoral y que hoy se consolida como un movimiento nacional de clarísima definición batllista.
A propuesta nuestra se votó, por aclamación, la designación del Senador José Amorin como Secretario General y fue delegada la Mesa para integrar técnicos y dirigentes a las diferentes comisiones constituidas. Al igual que PROBAEDUCA, la comisión de educación que elabora informes, proyectos y ponencias de su materia, se trabajará en economía, en comercio exterior y en materia institucional abarcando estado, salud, vivienda, seguridad y otras áreas.

Un tiempo de nuestro Uruguay está llegando a su fin.

Con este titulo se aprobó, ya avanzada la tarde, la declaración final de los Batllistas desde San José :
«Las luces de lo nuevo aún no rompen las sombras de lo que acaba, pero los reflejos de las viejas prácticas, aún vivas, producen en los uruguayos hartazgo y desilusión.
La solución salvadora de todos los males, aquella que quiso refundar este pequeño gran país va camino a destruir las bases donde se asientan los principios políticos y morales de un exitoso modelo batllista que, basado en la educación, la libertad y la igualdad de oportunidades, fue la mejor herramienta para superar la pobreza, modernizando al país y formando ciudadanos. «
La Declaración final
En ese sentido declaramos:
«Reafirmar nuestro convencimiento histórico que el fortalecimiento y ensanchamiento de la clase media es la clave para que el Uruguay recomponga el clima de convivencia y que los frutos del crecimiento económico permitan un desarrollo con auténtica justicia social de más y más uruguayos.
-Proponemos, por tanto, invertir la tendencia actual a gravar en forma creciente al trabajador y al emprendedor, que cuanto más trabaja y más se esfuerza, más se lo castiga, aplastando así su propio desarrollo individual y el de su familia. Es por esto que fieles al legado del Batllismo, queremos ir haciendo desaparecer paulatinamente el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas y el IASS, promoviendo un plan viable y responsable, sustentado en el principio que con ellos «no paga más quien tiene más, sino que paga más el que trabaja o trabajó más».



- Queremos que el Estado sea impulsor y defensor de los uruguayos que siguen creyendo en la educación y el trabajo como las palancas de un futuro mejor para todos.
- Proponemos, en este marco de desarrollo, fortalecer las instituciones Democrático-Republicanas en la órbita de la descentralización política-administrativa del tercer nivel de Gobierno. El Estado a través de una ley que estamos presentando, deberá reconocer la libertad del elector de elegir sin restricciones a los gobernantes que prefiera, permitiendo votar libremente una lista al Gobierno Departamental de un lema, y al mismo tiempo otra lista al Gobierno Municipal de otro lema.
-Aspiramos a potenciar los Municipios como un verdadero tercer nivel de gobierno, convencidos que por este camino damos nuevos impulsos republicanos a la política, al distribuir mejor el poder, al abrir espacios para la participación, y al acercar las decisiones políticas y la gestión a la gente.

El Congreso Nacional de Propuesta Batllista declara que, siguiendo el camino trazado para colocar nuevamente al Batllismo como eje central del espacio político, reafirma su decisión de presentarse con candidato propio a las Elecciones Internas del Partido Colorado del año 2014, convocando a todos los uruguayos a sumarse a la renovada tarea de construir un pequeño país modelo para el siglo XXI.

***

En pocos días presentaremos un panel de economistas para definir claramente que, se pueden eliminar esos pesados impuestos a los ingresos de activos y pasivos.
Mas allá de discutir la estructura del gasto público, de un presupuesto que consume todo el espacio fiscal y aun así sigue siendo deficitario, que recauda los mayores ingresos estatales de la historia (cuatro veces más que en el 2000), demostraremos que es posible eliminarlo paulatinamente en corto plazo, disponiendo ahorros a partir de futuros crecimientos del PBI.
Por otro lado, como dice la declaración, doblamos nuestro compromiso con la descentralización del país. En esa dirección y apenas en un aspecto, estamos presentando un proyecto de ley en el Senado por el que se reglamenta la elección municipal, permitiendo el voto «cruzado» entre candidatos de diferentes partidos a los Concejos Locales y al Gobierno Departamental. Más libertad para el elector, mejor democracia.
El estudio, la toma de conciencia de nuestra realidad, las propuestas concretas de soluciones a los problemas del país y el proyecto de desarrollo con equidad para los próximos veinticinco años, es el gran desafío del sector batllista del Partido Colorado, PROBA. En eso estamos, en hacer oposición al que consideramos un mal gobierno, pero desde la perspectiva de la construcción. No solo con criticas y denuncias, también con propuestas posibles, seriamente elaboradas. ■

